

# Un estudio triplica en tres meses el nivel de notoriedad de Griñán

El PSOE revalidaría la mayoría absoluta, aunque se reduce la ventaja con el PP

R. A. / SEVILLA

El nivel de conocimiento que tienen los andaluces de José Antonio Griñán se ha triplicado del 23% al 68,3% en tres meses. Uno de los objetivos del PSOE es promocionar a su nuevo líder tras la marcha en abril de Manuel Chaves para asumir una de las vicepresidencias del Gobierno.

Los datos pertenecen al Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (Egopa) realizado por el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (Cadpea) de la Universidad de Granada correspondiente a verano 2009 y que fue presentado ayer. Poco conocimiento tienen los encuestados del Gobierno de Griñán, que este domingo cumple cien días. Só-

lo supera el 50% Rosa Aguilar, a quien conocen 54 de cada 100 los andaluces. Los demás oscilan entre el 23% del consejero de Gobernación, Luis Pizarro, y el 5% del consejero de Presidencia, Antonio Avila. Además, Rosa Aguilar es la mejor valorada con un 5,42, sólo dos décimas por encima de Micaela Navarro y el menos valorado fue el de Empleo, Antonio Fernández, (4,38).

En cuanto a líderes, José Antonio

Griñán es el líder político mejor valorado con una calificación de 5,28; seguido de la líder del Partido Andalucista, Pilar González con 4,28, desbancando del segundo puesto a Javier Arenas, que consigue un 4,22 puntos de valoración. Por último, Valderas obtiene 4,15 puntos. A nivel nacional, Rosa Díez es el líder político mejor valorado por los andaluces con 5,37 puntos, Zapatero obtiene el 4,49. Como los menos valorados quedan Cayo Lara con el 4,2 y Mariano Rajoy con 4,14.

Sobre las intenciones de voto, el PSOE de Andalucía revalidaría la mayoría absoluta si se celebrasen hoy elecciones autonómicas con un 42,2% de los votos. El PP-A obtendría un 39,7%, unas décimas más que en primavera, IU cae a un 6,7% y el PA el 2,6%.

En el último semestre del año, han empeorado las valoraciones que los andaluces realizan tanto de la gestión del gobierno autonómico como la labor de oposición realizada por el PP en Andalucía. El 39% cree que la labor realizada por el Gobierno autonómico ha sido mala o muy mala, frente al 37% que la cree buena.

El portavoz del Gobierno, Manuel Pérez Yruela, sociólogo, consideró "muy positivos" los datos y apoyó los datos de una encuesta a la que definió de "muy seria y rigurosa y que refleja perfectamente la realidad".

Antonio Sanz, secretario general del PP-A, dijo que la encuesta muestra la "peor" etapa del PSOE-A y que sin la "cocina de Pérez Yruela, el PP-A estaría delante".

## LÍDER DEL PA

Pilar González tiene mejor valoración de los encuestados que Javier Arenas o Diego Valderas

## La Policía reconstruye en vídeo las dos versiones del crimen de Marta

El caso sigue sin novedades siete meses después de la desaparición de la joven

R. A. / SEVILLA

El caso del asesinato de Marta del Castillo continúa sin demasiadas novedades siete meses después de que desapareciera la joven. Para ayudar a aclarar el caso, la Policía Científica ha entregado al juez que investiga la muerte de la joven una reconstrucción en vídeo de las distintas versiones dadas por el asesino confeso y el menor de edad acusado de colaborar en la violación y asesinato de Marta. Este montaje videográfico se ha realizado con ayuda de los datos obtenidos durante la reconstrucción de los hechos que se llevó a cabo el pasado 17 de marzo en el piso de la calle León XIII, donde presuntamente se produjo el asesinato, con la asistencia del juez y de los abogados personados en el caso.

Con ayuda de la infografía, la Policía ha conseguido elaborar una reconstrucción de lo sucedido en la tarde del 24 de enero pasado, primero según la versión del asesino confeso, Miguel Carcaño, y luego según lo declarado inicialmente por el menor de edad Javier G.M., alias *El Cuco*, ambos encarcelados actualmente como presuntos autores de la violación y del asesinato de la joven.



Urbanización Banana Beach en Marbella pendiente de demolición al no ser legalizada en el PGOU.

## Cesa otro concejal del PSOE en Marbella por una nueva polémica

Segunda ruptura de la disciplina de partido en menos de una semana

Barbara Rodríguez / MARBELLA

El Partido Socialista de Marbella, y en particular su grupo municipal, no pasa por su mejor momento. La concejala del PSOE en Marbella Liria Menor anunció ayer que presentará su dimisión, algo que se produce horas después de que el edil Juan Luis Mena abandonase el grupo so-

cialista tras saltarse la disciplina al votar en contra del Plan General de Ordenación Urbana. En ese PGOU no cabrán 500 viviendas, que deberán ser derribadas. Liria Menor explicó que presentará hoy su dimisión ante el PSOE y en el registro del Ayuntamiento su renuncia al acta de concejal.

La concejala rompió la disciplina de partido en la elección de Defensor del Ciudadano para Marbella, postulándose a favor de Rafael Jiménez (propuesto por el PP y por la Federación de Asociaciones de Ve-

cinis Barrios de Marbella) y no de la candidata socialista, Mercedes Vázquez.

Las disensiones entre Menor, perteneciente al sector crítico del PSOE, y el resto del grupo municipal eran claras desde hace tiempo. Así, la edil anunció ayer a sus compañeros de grupo su intención de voto. El resultado tan ajustado (Jiménez obtuvo los 17 votos mínimos para ser elegido Defensor del Pueblo) hizo fácil deducir, a pesar de que el voto era secreto, quién optó por otra elección.

## Un juzgado ve indicios de delito por alterar la biografía de Javier Arenas

La Junta detectó que desde la delegación de Cultura de Jaén se modificó en Wikipedia

EP / SEVILLA

El Juzgado de instrucción número 7 de Sevilla ha dispuesto que las alteraciones y modificaciones realizadas en la biografía del presidente del PP-A, Javier Arenas, en el portal Wikipedia y que se produjeron desde ordenadores de la Junta de Andalucía —en concreto, desde la delegación de Cultura de Jaén— "presentan características que hacen presumir la posible existencia de una infracción penal".

En el auto, al que tuvo acceso Europa Press, el juez del Instrucción número 7 de Sevilla dispone incoar diligencias previas dando cuenta de ello al Ministerio Fiscal. De esta forma, en el auto, en lo que se refiere a razonamiento jurídico, el Juzgado señala que no estando determinada la naturaleza y circunstancias de los hechos y las personas que han intervenido, es procedente instruir diligencias previas y practicar aquellas encaminadas a efectuar tal determinación y en su caso el procedimiento aplicable.

Este auto se produce tras la denuncia efectuada por el PP andaluz.

## El Gobierno destina 21,8 millones para implantar las aulas digitales en Primaria

Los alumnos de Quinto de Primaria serán los primeros beneficiarios del ordenador

Efe / SEVILLA

Andalucía contará con un total de 21.863.049 euros para la puesta en marcha del programa Escuela 2.0, con el que se pretende transformar en los próximos cuatro años las aulas tradicionales de quinto y sexto de Primaria y de primero y segundo de Secundaria en aulas digitales.

Este programa contará durante 2009 con un presupuesto total de 200 millones de euros financiados al 50% por el Ministerio de Educación y por las comunidades Autónomas, del que Andalucía percibirá 21,8 millones de euros, tras la aprobación ayer del presupuesto por el Consejo de Ministros.